

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.)
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Con el informe de los auditores independientes)



ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Balances Generales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 – 18

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- Compañía - Atlas Moly S. A.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de
ATLAS MOLY S. A.:

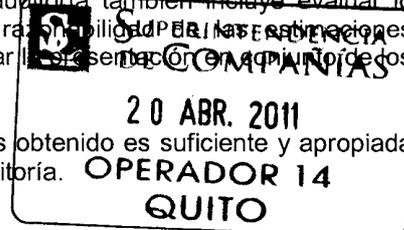
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Atlas Moly S. A. (una compañía en etapa preoperacional)** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Excepto por lo indicado en el párrafo sexto, efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razónabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Bases para la Opinión Calificada

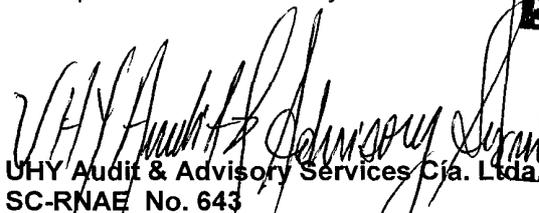
6. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, debido a que nuestras fechas de contratación como auditores externos fueron posteriores al cierre de los estados financieros, no estuvimos presentes en las tomas físicas al inicio y final de cada año de los trabajos realizados en la concesión minera del área "Tres Chorreras", de los materiales y la propiedad, mobiliario y equipos. La Administración de la Compañía estima que dicho levantamiento físico se lo realizará en el transcurso del 2011. Debido a que no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantiene registrado equipos especializados adquiridos a través del contrato de concesión minera. Debido a que la actividad de la Compañía se encuentra en "stand by" por efecto del Mandato Minero No. 6, el funcionamiento de estos equipos a la fecha de este informe es incierto. Es nuestra opinión, que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se establezca una metodología apropiada a fin de determinar una provisión adecuada por el posible deterioro del valor de dichos equipos.

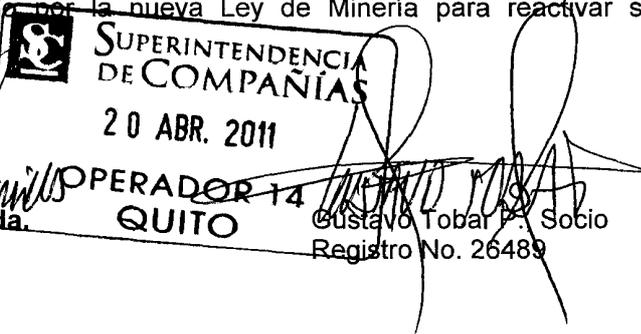
Opinión

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos completado nuestro análisis del asunto indicado en el párrafo sexto, y excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto indicado en el párrafo octavo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Atlas Moly S. A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos de Énfasis

9. Como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía durante el año 2010 ha financiado sus operaciones a través de los recursos económicos obtenidos por sus compañías relacionadas y aún se encuentra en etapa preoperacional, debido a lo cual ha diferido todos los gastos y costos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2010. La recuperación de dichos costos y gastos dependerá básicamente de los recursos financieros adicionales que la Compañía obtenga para completar el programa de inversión y etapa de exploración principalmente en la concesión del área "Tres Chorreras" y de encontrar reservas mineras económicamente explotables que le permitan llevar a cabo sus actividades productivas y generar los ingresos necesarios para absorber los costos y gastos diferidos. A la fecha de este informe los estudios técnicos realizados por la Compañía han permitido establecer que el Proyecto "Tres Chorreras" cuente con "Recursos" potencialmente viables que permitan pronosticar la posibilidad de contar con reservas mineras económicamente explotables en el futuro. Los efectos de esta situación en la posición financiera de la Compañía no es posible determinar. Los estados financieros deben ser leídos considerando las circunstancias aquí descritas.
10. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra obteniendo los permisos necesarios de acuerdo a lo exigido por la nueva Ley de Minería para reactivar sus operaciones en el Proyecto.


UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2011
OPERADOR 14
QUITO
Gustavo Tobar P. Socio
Registro No. 26489

Quito, 21 de febrero del 2011

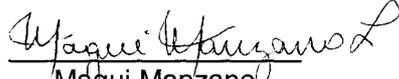


ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y
subsidiaria de Atlas Moly Investment Corp.)
(Quito – Ecuador)

Balances Generales
 31 de diciembre del 2010 y 2009
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	4	US\$ 3,507	1,073
Cuentas por cobrar	5	<u>389,698</u>	<u>389,486</u>
Total activos corrientes		<u>393,205</u>	<u>390,559</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	6	210,684	240,507
Cargos diferidos	7	7,391,359	7,222,092
Inversión a largo plazo	8	15,821	14,500
Otros activos – depósitos en garantía		<u>1,260</u>	<u>1,260</u>
Total activos	US\$	<u>8,012,329</u>	<u>7,868,918</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio del Accionista</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	9	US\$ 64,012	101,201
Pasivos acumulados		<u>3,713</u>	<u>2,340</u>
Total pasivos corrientes		<u>67,725</u>	<u>103,541</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a largo plazo – provisión de fondos	3	<u>7,943,804</u>	<u>7,764,577</u>
Total pasivos		<u>8,011,529</u>	<u>7,868,118</u>
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>			
Capital social	10	<u>800</u>	<u>800</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>800</u>	<u>800</u>
Compromiso	13	_____	_____
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	<u>8,012,329</u>	<u>7,868,918</u>


 Leslie Smith, P.
 Gerente General


 Magui Manzano
 Contadora General

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

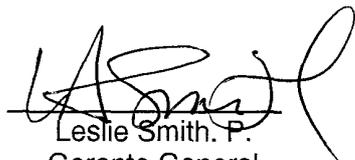


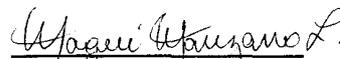
ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y
subsidiaria de Atlas Moly Investment Corp.)

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Aporte de los accionistas para constitución
de la Compañía y saldos del capital social
al 31 de diciembre del 2010 y 2009 (véase
nota 10)

US\$ 800

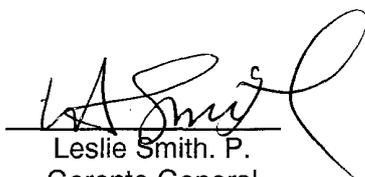

Leslie Smith, P.
Gerente General

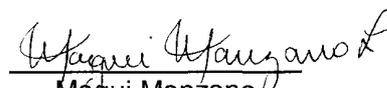

Magui Manzano
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo
 Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento de cuentas por cobrar	US\$ (212)	(3,392)
Disminución de depósitos en garantía	-	1,242
Disminución de cuentas por pagar	(37,189)	(18,634)
Aumento de pasivos acumulados	<u>1,373</u>	<u>3</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(36,028)</u>	<u>(20,781)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de propiedad, mobiliario y equipos	-	35,431
Adiciones a inversiones – proyecto minero	<u>(140,765)</u>	<u>(134,968)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(140,765)</u>	<u>(99,537)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento – provisión de fondos	<u>179,227</u>	<u>118,991</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo durante el período	<u>2,434</u>	<u>(1,327)</u>
Efectivo al inicio del período	<u>1,073</u>	<u>2,400</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>3,507</u>	<u>1,073</u>


 Leslie Smith. P.
 Gerente General


 Magui Manzano
 Contadora General

Las notas explicativas 1a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

ATLAS MOLY S. A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 20 de enero del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero del 2006. Hasta el año 2009, formó parte del Grupo de empresas que mantiene la compañía canadiense Atlas Minerals Inc., la cual se dedica a la inversión minera (véase párrafo quinto). La Compañía es una subsidiaria de Atlas Moly Investment Corp., la cual posee el 99.875% del capital social. El objeto social de la Compañía constituye principalmente el ejercicio de la actividad minera en todas sus fases, incluyendo la prospección, exploración, explotación, procesamiento, fundición, refinación, distribución, comercialización, transporte a través de terceros. En adición, podrá dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios de asesoría y asistencia técnica en las áreas minera, medio ambiental, de remediación e hidrocarburífera.

Tal como se indica más ampliamente en la nota 13, la Compañía en los años 2006 y 2007 adquirió a través de un contrato de cesión y transferencia de derechos mineros la concesión del área denominada “Tres Chorreras”, la cual está formada por 49 hectáreas y se encuentra ubicada en el cantón Pucará de la provincia del Azuay. La concesión fue otorgada por la Asociación de Mineros Autónomos “La Chorrera” que a su vez fue otorgada por la Dirección Regional de Minería de la provincia del Azuay.

Las políticas del sector minero son formuladas por el Presidente de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y la Subsecretaría de Minas.

Con fecha 20 de enero del 2009 se publicó la nueva “Ley de Minería” y cuyo Reglamento de Aplicación fue emitido el 15 de noviembre del 2009. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra obteniendo los permisos de regularización de sus actividades en el país y se encuentra en discusión la “Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua”, cuyo ámbito de aplicación es regular el uso de dicho recurso natural.

Debido a la incertidumbre por la expedición del Mandato Minero y crisis económica mundial, el financiamiento del Proyecto “Tres Chorreras” en el año 2009 se vio afectado de manera importante, lo cual obligó a que Atlas Minerals Inc. proceda a la venta de su participación accionaria en la compañía Atlas Moly Investment Corp. en octubre del 2009.

La Compañía durante el año 2010 ha continuado en etapa preoperacional y ha financiado sus operaciones a través de los recursos transferidos por sus partes relacionadas en calidad de provisión de fondos. Por lo cual, todos los gastos y costos incurridos por la Compañía en dicha fase han sido activados de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador y a las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. La recuperación de dichos costos y gastos dependerá básicamente de los recursos financieros adicionales que la Compañía obtenga para completar el programa de inversión y etapa de exploración principalmente en la concesión del área “Tres Chorreras” y de encontrar reservas mineras económicamente explotables que le permitan llevar a cabo sus actividades productivas y generar los ingresos necesarios para absorber los costos y gastos diferidos. A la fecha de este informe los estudios técnicos realizados por la Compañía han permitido establecer

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

que el Proyecto “Tres Chorreras” cuente con “Recursos” que permiten pronosticar la posible existencia de reservas económicamente explotables de oro y moly.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) Base de Presentación –

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2011 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2010, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2010; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2010 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar –

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Propiedad, Mobiliario y Equipos –

La propiedad, mobiliario y equipos se presenta neto de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo de adquisición.

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

El cargo por la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipos se registra con cargo a los cargos diferidos y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

	<u>Entre</u>
Muebles y enseres	10% y 20%
Equipos de campo	20% y 22%
Equipos de computación	33% y 60%
Equipos de oficina	10% y 11%
Equipos de comunicación	<u>20% y 29%</u>

e) Cargos Diferidos –

Corresponden a todos aquellos gastos relacionados con la adquisición de derechos mineros y estudios para la exploración, principalmente en su concesión minera del área “Tres Chorreras” y están registrados al costo.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía aún se encuentra en etapa preoperacional, debido a que no se han concluido los análisis para la determinación de las reservas mineras económicamente explotables, por lo que no se ha considerado necesario amortizar los cargos diferidos.

La Compañía adoptó la política contable de capitalizar los gastos administrativos dentro de los cargos diferidos de acuerdo a lo permitido por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF No. 6) – Exploración y Evaluación de Recursos Naturales.

f) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

g) Cuentas por Pagar a Largo Plazo – Provisión de Fondos –

Representan los desembolsos efectuados por sus compañías relacionadas para el financiamiento de sus operaciones y están registrados principalmente por un monto igual a los montos recibidos.

h) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización –

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos, puesto que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos.

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

i) Estimaciones y supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. SalDOS y Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Balance general:		
Pasivos:		
Cuentas por pagar – provisión de fondos		
Atlas Moly Investment Corp.	US\$ <u>7,943,804</u>	<u>7,764,577</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar – provisión de fondos se originan principalmente por el financiamiento otorgado por Atlas Minerals Inc (hasta septiembre del 2009) y Atlas Moly Investment Corp. para la adquisición de los derechos mineros en el área denominada “Tres Chorreras” y los trabajos de exploración. Mediante convenio privado de cesión de crédito suscrito el 30 de septiembre del 2009, Atlas Minerals Inc. cedió el derecho de cobro de la acreencia que mantenía con Atlas Moly S. A. por US\$ 6,993,440 a favor de Atlas Moly Investment Corp..

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar a largo plazo – provisión de fondos no devengan intereses y según criterio de la Administración no serán exigibles en el corto plazo.

4. Efectivo en Caja y Bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en caja	US\$ 340	109
Depósitos en cuentas corrientes:		
Bancos nacionales	<u>3,167</u>	<u>964</u>
Total	US\$ <u>3,507</u>	<u>1,073</u>

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

5. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito tributario por IVA	US\$	356,549	346,773
Anticipos a proveedores		9,144	18,696
Retenciones en la fuente del IVA		7,842	7,842
Empleados		300	466
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		35	9
Anticipo del impuesto a la renta		27	-
Otras		<u>15,801</u>	<u>15,700</u>
Total	US\$	<u>389,698</u>	<u>389,486</u>

El saldo de la cuenta por cobrar por Impuesto al Valor Agregado – IVA constituye los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el Impuesto al Valor Agregado podrá ser compensado una vez que la Compañía genere ingresos operacionales.

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.)
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

6. Propiedad, Mobiliario y Equipos

Un resumen y movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		Saldos al 31-dic-08	Adiciones	Ventas	Saldos al 31-dic-09	Adiciones	Saldos al 31-dic-10
No depreciable:							
Terrenos	US\$	40,000	-	-	40,000	-	40,000
Campamentos e instalaciones		46,849	-	-	46,849	-	46,849
Construcciones en curso		68,907	-	-	68,907	-	68,907
		<u>155,756</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>155,756</u>	<u>-</u>	<u>155,756</u>
Depreciable:							
Muebles y enseres		32,356	-	(589)	31,767	-	31,767
Equipos de campo		42,690	-	-	42,690	-	42,690
Equipos de geología		36,822	-	-	36,822	-	36,822
Equipos de computación		35,922	-	(350)	35,572	-	35,572
Equipos de oficina		4,386	-	-	4,386	-	4,386
Equipos de comunicación		3,320	-	-	3,320	-	3,320
		<u>155,496</u>	<u>-</u>	<u>(939)</u>	<u>154,557</u>	<u>-</u>	<u>154,557</u>
		311,252	-	(939)	-	-	310,313
Menos depreciación acumulada		<u>(35,314)</u>	<u>(34,642)</u>	<u>150</u>	<u>(69,806)</u>	<u>(29,823)</u>	<u>(99,629)</u>
Total	US\$	<u>275,938</u>	<u>(34,642)</u>	<u>(789)</u>	<u>240,507</u>	<u>(29,823)</u>	<u>210,684</u>

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipos fue de US\$ 29,823 en el 2010 y de US\$ 34,642 en el 2009 y es registrada con cargo a los cargos diferidos, debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperacional (véase nota 2 – e).

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

7. Cargos Diferidos

Un resumen y movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		Saldos al 31-dic-08	Adiciones	Saldos al 31-dic-09	Adiciones	Saldos al 31-dic-10
Tres Chorreras	US\$	6,724,991	134,968	6,859,959	166,867	7,026,826
Narihuíña		140,408	-	140,408	-	140,408
Dabales		58,854	-	58,854	-	58,854
Sahuarpirca		44,565	-	44,565	-	44,565
Otras menores		<u>118,306</u>	<u>-</u>	<u>118,306</u>	<u>2,600</u>	<u>120,706</u>
Total	US\$	<u>7,087,124</u>	<u>134,968</u>	<u>7,222,092</u>	<u>169,264</u>	<u>7,391,359</u>

Un detalle de los rubros que componen los cargos diferidos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Concesión de derechos mineros	US\$	3,710,547	3,710,547
Operaciones de campo		1,359,209	1,275,333
Geología		907,917	901,020
Gastos administrativos		854,030	789,375
Ambientales, salud y seguridad		285,763	282,562
Logística		199,622	189,436
Relaciones comunitarias		<u>74,271</u>	<u>73,819</u>
Total	US\$	<u>7,391,359</u>	<u>7,222,092</u>

8. Inversión a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representa una póliza de acumulación con vencimiento en febrero del 2011 y julio del 2010 respectivamente, y devenga una tasa de interés anual del 5.75% y 6.50%, respectivamente. Esta póliza se encuentra pignorada a favor del Banco de la Producción S. A. (emisor) que a su vez por cuenta de la Compañía emitió una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor del Ministerio de Minas y Petróleos del Ecuador por US\$ 12,200 con el propósito de asegurarse el cumplimiento de las actividades previstas en los planes de manejo ambiental del Área "Tres Chorreras". Esta garantía deberá mantenerse hasta el cierre de operaciones del área y por un año posterior a la finalización del período de vigencia de la concesión. Esta garantía deberá corresponder al monto total del presupuesto ambiental aprobado por el Ministerio del Ambiente.

La Compañía considera que ha cumplido con todas sus obligaciones mineras y ambientales previstas en la legislación vigente y considera que al 31 de diciembre del 2010 y 2009 no se requiere una provisión para actividades de remediación minera. Los intereses respectivos serán reconocidos en el 2011, debido a que no son significativos.

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

9. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	US\$	45,449	70,866
Retenciones de impuestos por pagar		13,192	13,448
Sociedades mineras		-	10,000
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		5,371	2,700
Empleados		-	3,779
Otras		-	408
Total	US\$	<u>64,012</u>	<u>101,201</u>

10. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

11. Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

Debido a que la Compañía se mantiene en etapa preoperacional, no presenta resultados en sus estados financieros, por lo que no se genera impuesto a la renta.

A la fecha de este informe las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2006 al 2010 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NACDGER 2008-0464 publicado en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 normó el contenido del anexo al informe de precios de transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Los contribuyentes de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 1,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia y aquellos que superen los US\$ 5,000,000 deben presentar además del Anexo, el Estudio de Precios de Transferencia.

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

- El Anexo e Informe de Precios de Transferencia de ejercicios fiscales anteriores al año 2007 que se presentan a partir de la vigencia de esta disposición, deben presentarse según lo establecido en dicha Resolución.

Debido a que las operaciones con partes relacionadas del exterior que mantiene la Compañía provienen de valores recibidos en calidad de provisión de fondos, que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento, la Compañía ha cumplido con la presentación informativa de las operaciones mantenidas con sus partes relacionadas a la respectiva autoridad fiscal.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones:

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del período fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.
- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que inicien actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

Participación Trabajadores en las Utilidades

La Compañía, debido a que en los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encuentra en etapa preoperacional y no ha generado resultados, no calculó el 15% de participación de los empleados en las utilidades.

12. Reglamentación Ambiental

Las actividades de la Compañía están sujetas a las disposiciones de la Constitución Política de la República, la cual dispone que el Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable; y declara de interés público la prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas; en base a todo esto la Ley de Gestión Ambiental dispone que le corresponde al Ministerio del Ambiente definir sistemas de control y seguimiento sobre el régimen de licencias de actividades potencialmente contaminantes; concordantemente, el literal b) del Sistema Único de Manejo Ambiental, contenido en el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial No. 2 de 31 de marzo del 2003, faculta a la autoridad ambiental el control ambiental de los proyectos a los que se ha otorgado licencia ambiental, que implica la fiscalización concurrente, supervisión y el control del cumplimiento del plan de manejo ambiental de toda actividad o proyecto propuesto durante su implementación y ejecución, incluyendo los compromisos establecidos en la licencia ambiental. Atlas Moly S. A. cumpliendo con estas disposiciones legales en los años 2010 y 2007 obtuvo la licencia ambiental.

13. Compromiso

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía presenta el siguiente compromiso:

Contrato de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros de la Concesión “Tres Chorreras”

Mediante escritura pública del 6 de septiembre del 2006 y aclaratoria del 18 de diciembre del 2007, se celebró el Contrato de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros de la Concesión “Tres Chorreras” entre la Asociación de Mineros Autónomos “La Chorrera” y la Compañía. La Dirección Regional de Minería de la provincia del Azuay, con fecha 18 de octubre del 2002 sustituyó a favor de dicha Asociación el Título de Concesión Minera del

ATLAS MOLY S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional y subsidiaria de
Atlas Moly Investment Corp.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

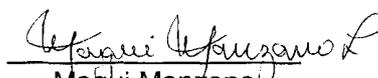
Área “Tres Chorreras” (código 2202.1). La concesión minera está formada por 49 hectáreas y se encuentra ubicada en la parroquia Pucará, cabecera cantonal, perteneciente al cantón Pucará de la provincia del Azuay.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía ha cancelado todas las obligaciones contraídas por la Concesión de los Derechos Mineros en el Área “Tres Chorreras”, con las sociedades y socios que conforman la Asociación de Mineros Autónomos “La Chorrera”.

14. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (21 de febrero del 2010) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Leslie Smith. P.
Gerente General


Magli Manzano
Contadora General